

05

UV Universidad
Verdad 85

PERCEPCIONES SOBRE FORMACIÓN POLÍTICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL DOCENTE, DESDE LA PERSPECTIVA DEL BUEN VIVIR

Perceptions of political training in early childhood teacher education, from the perspective of Good Living

 **Sebastián Endara**, Universidad Católica de Cuenca (Ecuador)

(jose.endara@ucacue.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0002-2825-7911>)

Resumen

Este estudio explora la importancia de la formación política en la educación inicial docente, desde la perspectiva del Buen Vivir, un concepto fundamental en la Constitución del Ecuador, que prioriza la justicia social, la sostenibilidad y el respeto a la diversidad cultural. Se utiliza un enfoque cualitativo, se entrevistó a 21 expertos en educación, para identificar los desafíos y áreas de mejora en el proceso formativo actual. Los resultados muestran una carencia significativa de formación política, la cual ha sido marginada por el énfasis en aspectos técnico-administrativos del currículo. Los expertos coinciden en que es esencial integrar la formación política, de manera transversal, fomentando competencias ciudadanas críticas y comprometidas con los principios del Buen Vivir. Además, se subraya la necesidad de transformar el enfoque educativo hacia uno más reflexivo y participativo, que prepare a los docentes para actuar como agentes de cambio social. La investigación concluye que fortalecer la formación política en la educación inicial docente es fundamental para construir una ciudadanía democrática y consciente, capaz de enfrentar los desafíos contemporáneos y promover un modelo educativo alineado con los valores del Buen Vivir.

Abstract

This study explores the importance of political training in Early Childhood Teacher education from the perspective of Good Living, a fundamental concept in the Ecuadorian Constitution that prioritizes social justice, sustainability, and respect for cultural diversity. Using a qualitative approach, twenty-one education experts were interviewed to identify challenges and areas for improvement in the current training process. The results highlight a significant lack of political education, which has been sidelined due to the curriculum's emphasis on technical and administrative aspects. The experts agree that it is essential to integrate political education transversally, fostering critical citizenship competencies aligned with the principles of good Living. Additionally, the need to transform the educational approach towards a more reflective and participatory model is emphasized, aiming to prepare teachers as agents of social change. The research concludes that strengthening political education in initial teacher training is crucial for building a democratic and conscious citizenry capable of addressing contemporary challenges and promoting an educational model aligned with the values of Good Living.

Palabras clave

Docencia, formación política, democracia, ciudadanía, educación y desarrollo, Buen Vivir.

Keywords

Teaching, political training, democracy, citizenship, education and development, Good Living.

a su vez sería resultado de la educación considerada como un elemento clave, tanto para el logro del bien individual, como para la consecución del bien de la ciudad” (Marcos, 2011, p.15).

Varios educadores han abordado directa o indirectamente la profunda relación que existe entre la educación, la sociedad y la política. Makárenko (1977), al preguntarse sobre los fines de la educación, respondía: “Por finalidad educativa entiendo el programa de la personalidad, un programa de carácter humano que incluye, (...) la educación política”. (p. 49). Francisco Ferrer Guardia iniciaba los puntos constitutivos del programa de la escuela Moderna indicando que “la educación es y debe ser tratada como problema político” (Araus, 2002, p.9). La preocupación de Jean Piaget por la educación moral constituía la base imprescindible para la construcción de una cultura de la paz, asentada en el desarrollo de la autonomía y de la cooperación (Parrat-Dayán, 2007, p.6). Célestin Freinet dijo que “la escuela no debe desinteresarse de la formación moral y cívica de los niños pues esta formación no es solo necesaria, sino imprescindible” (Solano, 2012, p.6). Y los maestros que, en la actualidad, se inclinan por llevar el pensamiento de Freinet a las aulas, “hacen hincapié en la educación en valores como la democracia, la libertad de expresión, la comunicación, el compromiso, la responsabilidad y el trabajo en equipo” (Chourio y Melean, 2008, p. 48).

Antonio Gramsci explicó intensamente la férrea relación entre la educación y la política (Laso, 1991; Monasta, 2001, Gadotti, 2011). Para Jarpa “La educación como dispositivo ético-político o político-ético, se constituye como tal cuando una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de población a un determinado nivel cultural y moral” (Jarpa, 2015, p.132). Y Paulo Freire, ícono de la educación política, señaló que “La alfabetización y por ende la tarea de educar, solo es auténticamente humanista en la medida en que procura la integración del individuo a su realidad nacional, (...) alfabetizar es sinónimo de concienciar” (Barreiro en Freire, 1974, p. 14). Humberto Maturana, describió la relación entre educación y política como un elemento emocional que permite y amplía la vida en comunidad, “la convivencia democrática es posible solamente si uno aprende el emocionar que hace posible la convivencia democrática” (Maturana, 1994, p.27).

1.

Introducción

La compleja crisis en la que se hallan sumidas las sociedades del siglo XXI se explica por lo que podría ser considerado como un creciente fenómeno de des-ciudadanización donde “la relación de importantes sectores sociales con la esfera pública, incluyendo la preocupación por los bienes sociales universales necesarios para la vida -educación, salud, vivienda, trabajo, alimentación, etc.” (Basile, 2020, p. 2), se desvanece. Y este fenómeno ha sido producido, entre otras causas, por un proceso de despolitización del pensamiento y de la educación.

Bajo este esquema, no hay nada más lejano a la educación que la política, a pesar de que la historia de la educación nos muestra que siempre tuvo una vocación social y política en la medida de su contribución a la consolidación de formas razonables de organización de la vida colectiva. En la Grecia clásica se hablaba de que las tres formas de la *paidéia* respondían a una exigencia técnica, a la preparación para la carrera política y a una necesidad social, en su aspecto más amplio y elevado, que según Moreau (2017) se expresaba en la pregunta ¿cómo formar hombres de bien? En los libros de Aristóteles se advierten las conexiones entre ética y política; el fin de la buena vida era vivir felices y virtuosos, “y esto

Vemos como, en diferentes tiempos, se ha señalado la importancia de la labor educativa para la adquisición de ciertos valores y una perspectiva política que propenda a la construcción y mantenimiento de un proyecto social y cultural común, así la relación entre educación y política se propone como un tema relevante y actual para la investigación socioeducativa, pues la permanencia y mejoramiento de la vida en común, en un horizonte democrático, depende de lo que podemos denominar como *conciencia ciudadana*, ese factor subjetivo determinante, sobre todo cuando entendemos que “la democracia no se basa únicamente en leyes sino sobre todo en una cultura política” (Touraine, 2015, p. 25).

Estos aportes teóricos ciertamente han servido de sustento para que la comunidad internacional llegue a afirmar la importante función que tiene la educación para el mantenimiento de la democracia. Estudios del Banco Interamericano de Desarrollo BID proponen que la “educación tiene el potencial de lograr que la democracia se afiance en la base cultural de la sociedad” (Cox, Jaramillo y Reimers, 2005, p. 16). Similares ideas son recogidas en numerosos documentos de organismos internacionales. Por ejemplo, la Conferencia Regional de la UNESCO sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe de 1996, señala:

La educación en general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos (UNESCO, 1996, p. 3).

En el Ecuador la Constitución Política de la República destaca como uno de sus principios el inusual concepto del Buen Vivir, que ubica a la educación como uno de los requisitos clave para su realización, la consolidación y afianzamiento de sistemas de paz, reconocimiento, y democracia, a través de la formación de un sujeto político consciente.

La Constitución establece, en sus artículos 27, 28 y 29, que la educación debe centrarse en el ser humano y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al ambiente

sustentable y a la democracia; debe ser participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsar la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimular el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Autores como Fernando Lara (2016), afirman que “una educación para el Buen Vivir se contempla como un elemento fundamental en la construcción del modelo político, social y económico” (Lara, 2016, p. 43), relevando la importancia de la reflexión en torno a la educación como derecho, centrado “en el ser humano como realidad compleja que apuesta por un diálogo intercultural y como eje para el aprendizaje y la evolución de una conciencia ecológica” (*Ibid.*, p. 45). Ahora bien, un proyecto educativo transformador “tiene siempre como horizonte de sentido, un modelo de la sociedad deseable” (Minteguiaga, 2012, p. 43), por lo que la educación es parte indispensable de la sociedad que se quiere construir, y resulta indispensable examinar “cómo se construye el pensamiento en los distintos grupos sociales” (Minteguiaga, 2012, p. 47).

Ello explica que Villagómez y Cunha miren la educación “como impulsadora de la construcción de la sociedad del Buen Vivir, entendido este concepto tanto como fin y como medio, como derecho a la educación y como eje y enfoque educativo” (Villagómez y Cunha, 2014, p. 36). Estas autoras establecen como principios educativos la convivencia colectiva armónica en el respeto irrestricto a los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, y la ética como fondo y forma de toda acción política, y afirman que “una educación para el Buen Vivir y para la consecuente práctica de la interculturalidad requiere de manera indispensable pensar en otras opciones y prácticas pedagógicas” (*Ibid.*, p. 38). Así, no es posible pensar en una sociedad del Buen Vivir “si no se cuestiona la matriz excluyente y racista de la sociedad ecuatoriana y el papel que ha cumplido la educación y el sistema educativo en la legitimación de dicha desigualdad” (*Idem*).

El Buen Vivir, como concepto emancipador, impulsa la construcción de un modelo civilizatorio distinto. El Buen Vivir es asimilado como una toma de conciencia crítica al depredador sistema de la modernidad capitalista, a sus imaginarios y las formas establecidas

para comprender el mundo, los discursos y las prácticas que legitiman su hegemonía. Desde el Buen Vivir se plantea una reestructuración cultural de los paradigmas coloniales que no solo fueron funcionales a los procesos de dominación interna, sino que además produjeron el desprecio de los saberes locales, desde de los centros coloniales. Por lo tanto, el concepto de Buen Vivir se propone como una plataforma crítica al sistema capitalista y en esa medida puede ser interpretado como un “concepto negativo” (Endara, 2016, p. 77), en tanto que, siguiendo a Marcuse, devela el carácter irracional de la racionalidad establecida y describe las tendencias que empujan a que esa racionalidad engendre su transformación (Marcuse, citado Endara, 2019, p 74).

La educación para el Buen Vivir exige la construcción de nuevos valores y el análisis de las alternativas sociales que intentan superar el escenario de crisis. La educación para el Buen Vivir es una educación para otro porvenir, de ahí que requiera de grandes dosis de creatividad y de empoderamiento. El Buen Vivir parte de un paradigma epistémico y político que orienta la construcción de un nuevo proyecto social, productivo y político-administrativo; así, desde esta perspectiva se debe comprender al Buen Vivir en sí mismo como un proyecto educativo (Endara, 2019, p. 103), en la medida que tiene la misión de dotar a la sociedad de aquellos elementos que le permitan transformarse a sí misma, principalmente a partir de la crítica y de la emancipación ideológica de modelos de organización injustos, así como de los imaginarios que no se corresponden con las aspiraciones de equidad, de solidaridad, de justicia y de libertad.

Sin embargo, el desconocimiento sobre “la política y lo político” (Retamozo, 2009), así como el abandono de la formación política, merma la participación ciudadana restringiéndola a las mecánicas electorales que, en muchos escenarios, aparecen como ilegítimas, disminuyendo la calidad de la vida pública y la cultura política, reforzando el imaginario de la política como un ámbito restringido, clientelar y corrupto. El abandono no solo de una posición cívica sino desde una perspectiva de justicia, proviene de un contexto donde se establece el predominio de las relaciones capitalistas en detrimento de los derechos humanos en sentido integral (Bohoslavsky y Cantamutto, 2021, p. 40).

La posibilidad de superación y transformación de estos escenarios está ligada a la profundización de la democracia, los derechos y las libertades, y a la calidad de la participación ciudadana en los asuntos que conciernen a todos. El ejercicio pleno de la ciudadanía, incluso más allá de los contenedores nacional-estatales, es un factor que evidencia la capacidad de una población para dar respuesta a sus problemas y mejorar las condiciones de funcionamiento de la democracia, ofreciendo oportunidades para satisfacer de mejor manera las necesidades colectivas. No obstante, la reducción de las vías de participación ciudadana y la baja calidad de la democracia (tanto en la percepción como en acceso real al goce de derechos) está relacionada con carencias en la educación de los ciudadanos, fenómeno conectado con procesos educativos deficientes.

Sobre el supuesto de que una sociedad democrática y de Buen Vivir se sostiene en las capacidades y competencias ciudadanas que son generadas en la educación formal, y por extensión, gracias a la cualificación de los docentes, se explora la percepción que existe sobre la calidad de esta formación política en la formación inicial de los docentes, en base a las siguientes categorías.

1. **El concepto de Buen Vivir:** Ya que el Buen Vivir se presenta como un concepto fundamental en la Constitución de la República del Ecuador y se vincula con la educación, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad, es esencial investigar cómo este concepto influye en la educación y cómo puede ser promovido a través de la formación docente.
2. **El ciudadano del Buen Vivir:** Para intentar comprender cómo es el ciudadano ideal bajo el marco del Buen Vivir y orientar los objetivos educativos y formativos hacia este fin.
3. **El rol de la formación política en la promoción de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía:** Dada la inexpugnable relación entre educación política y la democracia, es necesario investigar cómo la formación política en la educación contribuye al fortalecimiento de la ciudadanía y a la calidad de la democracia.

4. **El tratamiento actual de la formación política en la formación inicial docente:** Es fundamental tener una percepción de cómo se aborda la formación política en la educación inicial de los docentes.
5. **Saberes que necesitan los docentes para formar a futuros ciudadanos:** Es necesario identificar qué conocimientos y habilidades necesitan los docentes para formar a los futuros ciudadanos, bajo la perspectiva del Buen Vivir y la participación democrática.
6. **El deber ser de la formación política:** Considerando que la educación debe ser tratada como un problema político, es esencial investigar cuál debería ser el papel de la formación política en el sistema educativo y cómo debería ser implementada para cumplir sus objetivos.
7. **El margen de mejora en el modelo de educación inicial:** Considerando que un análisis crítico del modelo de educación inicial es importante para identificar las áreas de mejora y las posibles transformaciones que podrían conducir a una educación más alineada con los principios del Buen Vivir y la formación política.

2.

Metodología

La investigación adoptó un enfoque cualitativo exploratorio y utilizó entrevistas estructuradas como instrumento principal para la recolección de datos. Esta técnica permite obtener respuestas precisas y homogéneas que facilitan el análisis temático, al estandarizar las preguntas y asegurar que todos los participantes respondan a los mismos temas clave. Aunque las entrevistas estructuradas se asocian comúnmente con estudios cuantitativos, aquí se utilizaron para obtener datos cualitativos detallados,

proporcionando una estructura clara, que guía la conversación sin limitar la profundidad de las respuestas.

El uso de entrevistas estructuradas en estudios cualitativos permite reducir el sesgo del entrevistador, ya que las preguntas predefinidas minimizan la influencia personal y garantizan la comparabilidad de los datos. Esta técnica es especialmente útil en investigaciones educativas complejas, donde es fundamental capturar opiniones variadas y fundamentadas de los expertos. En este caso, se entrevistó a 21 expertos en educación, con edades entre 31 y 70 años, seleccionados por su amplia trayectoria académica y experiencia docente, lo que asegura una muestra diversa y representativa.

Algunos estudios recientes han validado el uso de entrevistas estructuradas en investigaciones cualitativas, y han destacado su capacidad para captar percepciones claras y detalladas, facilitando, el análisis de temas complejos como la formación política en la educación inicial (Alase, 2017; Jamshed, 2014). La técnica utilizada en esta investigación permite obtener datos ricos y contextuales, manteniendo, al mismo tiempo, la coherencia en las respuestas, lo que fortalece la validez y rigor del estudio. Como indican Turner (2010), Doody y Noonan (2013), las entrevistas estructuradas permiten explorar en profundidad las experiencias y percepciones de los participantes, con lo que se logra una mayor consistencia en la comparación de respuestas. Se trata de una investigación cualitativa, de carácter exploratorio, enfocada en comprender en profundidad las opiniones, perspectivas y pensamientos de expertos en educación. La muestra está compuesta por 21 expertos en educación, de los cuales 12 son mujeres y 9 son hombres. La muestra abarca una variedad de edades, con participantes de entre 31 y 70 años. Los expertos fueron seleccionados en función de su trayectoria académica, experiencia en docencia e investigación, cualidades políticas, perspectivas ideológicas y su cercanía y conocimiento del contexto educativo y político del país. Se utilizaron entrevistas estructuradas. Esta técnica permitió una recolección sistemática de datos y facilitó la documentación de las respuestas de los expertos. Se planteó un conjunto de ocho preguntas abiertas y complejas a los expertos. Estas preguntas fueron cuidadosamente diseñadas para obtener información relevante sobre los temas de formación política en

los docentes, desde la perspectiva del Buen Vivir. Se estableció contacto previo con los entrevistados para explicarles el objetivo de la investigación y obtener su consentimiento para participar en el estudio, y para exponer los resultados, sin ocultar sus nombres.

Por otro lado, los datos recopilados a través de las entrevistas fueron transcritos y luego analizados e interpretados de manera cualitativa. Esto implicó la identificación de patrones, temas recurrentes y tendencias en las respuestas de los expertos.

En resumen, el diseño metodológico se centró en la obtención de información cualitativa, a través de entrevistas a expertos en educación, considerando una muestra diversa. El análisis cualitativo de los datos proporcionó una comprensión más profunda de las opiniones y perspectivas de los expertos sobre el tema, siendo un importante elemento de análisis para futuras investigaciones sobre este tema, que no ha sido estudiado en nuestro medio.

A continuación, se presenta el cuadro de los expertos entrevistados:

Tabla 1.

Expertos consultados

EXPERTOS	
Blanca Mendoza	Profesora investigadora de la Universidad Nacional de Educación, autora de varios artículos científicos en temas de antropología, género y educación
Dolores Pesántez	Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación, experta en educación inicial e inclusiva, con varios años de experiencia.
Liliana Arciniegas	Docente investigadora de la Universidad del Azuay, experta en educación inclusiva. es profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación.
Paciente Vázquez	Economista, docente e investigador de la Universidad de Cuenca. Fundador de la Cooperativa Jardín Azuayo.
José Astudillo	Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.
David Añazco	Experto en temas de educación, máster en psicología de la educación por la Universidad de Barcelona.
Maribel Sarmiento	Dra. en Educación. Es docente e investigadora de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador.
Gladys Portilla	Doctorado en Ciencias de la Educación. Profesional de la educación, con 16 años de experiencia docente en los niveles de educación medio y superior.
Darío Cevallos	Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación (UNAE) en el Ecuador.
Helena Cruz	Docente investigadora de la Escuela Politécnica Nacional. Directora del Departamento de Ciencias Sociales.
Eduardo Fabara	Doctor en educación. Consultor en educación, especialista en investigación educativa y formación docente
Freddy Álvarez	Rector fundador de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador. Doctor en Filosofía – Universidad París 8, Francia (2004).
Rosa Hurtado	Licenciada en Filosofía y Pedagogía por la Universidad de Cuenca, Ecuador. Especialista Superior en Derechos Humanos por la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Rebeca Castellanos	Rectora de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador. Es Mtra. en Gerencia de Recursos Humanos, Doctora en Ciencias Pedagógicas.
Lucas Achig	Filósofo y sociólogo. Profesor de la Universidad de Cuenca durante 40 años.
Gabriela Dávila	Licenciada en Ciencias de la Educación, Maestra en Desarrollo Educativo.
Gabriela Guillén	Trabaja en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Azuay (UDA) y en la Universidad Nacional de Educación.
Karla Herrera	Maestra en Temas de Género, egresada de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Gabriela Álava	Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.
Paulo Freire	Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.
Blas Garzón	Director de la Maestría en Gestión Cultural - Universidad Politécnica Salesiana. Historiador. Gestor Cultural.

3.

Resultados

A través de entrevistas a expertos se recabaron diferentes elementos críticos sobre los procesos de formación política y ciudadana, en la formación inicial docente en el país, en base a las siete categorías señaladas. El análisis que presentamos a continuación es un compendio sintético sobre las cuestiones más relevantes que fueron señaladas por los expertos, agrupadas en las siete categorías descritas. Finalizamos con un cuadro que recoge las expresiones más relevantes de cada uno de ellos, dentro de los temas propuestos.

Tabla 2.

Categorías y dimensiones de análisis con expertos

CATEGORÍA Y CUESTIONES DE ANÁLISIS CON EXPERTOS
El concepto de Buen Vivir
El ciudadano del Buen Vivir
El rol de la formación política en la promoción de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía
El tratamiento actual de la formación política en la formación inicial docente
Saberes que necesitan los docentes para formar a futuros ciudadanos
El deber ser de la formación política
El margen de mejora en el modelo de educación inicial

3.1 El concepto del Buen Vivir

El pensamiento de los expertos plantea que el Buen Vivir es un principio de vida que centra su atención en el ser humano y en las condiciones para mejorar la calidad de vida, desde una perspectiva intercultural, promueve un ambiente de respeto hacia uno mismo, hacia los demás, hacia todos los seres vivos y hacia la naturaleza. Es una propuesta de vida que surge de los pueblos del Abya Yala, rompiendo con los paradigmas de la modernidad capitalista y oponiéndose a las teorías desarrollistas neoliberales. Su objetivo es motivar condiciones de vida sostenibles, equilibradas y en una constante búsqueda de la paz y el entendimiento entre diferentes culturas y realidades. Busca también el bien común, la valoración de la cultura y las raíces ancestrales, así como la profundización y el disfrute colectivo de los saberes compartidos.

El Buen Vivir aspira a la creación de sistemas de organización, donde prevalezcan la justicia y la dignidad, adoptando una perspectiva biocéntrica, que prioriza el respeto y la interdependencia de todas las formas de vida. Además, abarca el desarrollo personal y comunitario, desde un enfoque territorial concreto, integrando una red sistémica que respeta la diversidad y la complejidad del entorno social y natural. A nivel global, el Buen Vivir rescata la importancia de lo subjetivo en la construcción del mundo y acepta la existencia de múltiples caminos para alcanzar este ideal social. Sin embargo, lamentablemente, este principio esencial no ha logrado trascender e influir

significativamente en los instrumentos curriculares de la educación, ni se refleja, de manera adecuada, en las prácticas pedagógicas dentro de las aulas. Tampoco ha permeado lo suficiente en los contextos sociales, políticos y educativos contemporáneos.

No obstante, los expertos coinciden en que el Buen Vivir debe ser considerado como un eje central en la educación, ya que tiene el potencial de reconstruir la identidad y la conciencia del ser humano en el devenir cotidiano, utilizando el acto educativo como un pretexto para fomentar un sentido de pertenencia, justicia social y respeto mutuo. La educación para el Buen Vivir promueve una enseñanza crítica y emancipadora, orientada a formar individuos capaces de repensar y transformar sus realidades, en sintonía con los principios de equidad, solidaridad y sostenibilidad, esenciales para la construcción de un nuevo proyecto social y político.

3.2 El ciudadano del Buen Vivir

En opinión de los expertos, el ciudadano del Buen Vivir es un individuo que no solo comprende el valor intrínseco de la vida, sino que asume la responsabilidad de defenderla y trabajar activamente para que sea plena en todas sus manifestaciones. Se trata de un ciudadano consciente de sus discursos y prácticas, que posee una sensibilidad aguda para comprender y valorar la diversidad cultural, étnica y biológica, y que es capaz de convivir en comunidad, compartiendo y construyendo relaciones basadas en el respeto mutuo, la no violencia y la paz.

El ciudadano del Buen Vivir se erige como una figura alternativa al sujeto neoliberal, caracterizado por su orientación al consumo y a la acumulación individualista. En contraposición, este ciudadano es consciente de las desigualdades estructurales y se posiciona como un agente de cambio, indignado y crítico frente a las injusticias y la opresión del sistema capitalista globalizado. Está dispuesto a cuestionar las lógicas hegemónicas y a actuar activamente para construir un mundo más justo, equitativo y sustentable. Por esta razón, está dotado de una serie de principios que le permiten atender con mayor enfoque los desafíos ambientales y sociales contemporáneos, promoviendo la justicia ecológica y el respeto a los derechos de la naturaleza.

Este tipo de ciudadano posee una capacidad crítica y reflexiva, es solidario, ético y actúa con reciprocidad, priorizando siempre el bien colectivo sobre el interés individual. Fomenta el desarrollo de la cultura, el cuidado del ambiente y promueve el respeto de los derechos de todos los seres vivos, incluidos los animales. Se orienta hacia una práctica de vida sustentable, basada en una economía de suficiencia y no en la acumulación desmedida de recursos. Su estilo de vida refleja una profunda conexión con los principios del Buen Vivir, que rechazan el consumismo y abogan por un uso responsable y consciente de los recursos naturales.

Como señala Hernández (2008), una sociedad del Buen Vivir, que valora la vida en condiciones de dignidad, necesita ciudadanos que se indignen ante la inequidad y la injusticia, y que puedan articular esta indignación como una forma de resistencia política. Esta indignación no es una emoción pasiva; es el punto de partida emocional que impulsa al ciudadano a tomar conciencia de la realidad y a comprometerse colectivamente en la búsqueda de soluciones y cambios estructurales. Según los expertos entrevistados, este compromiso surge de una sensibilidad ética y política que motiva al ciudadano del Buen Vivir a desafiar el statu quo, adoptando una postura crítica y participativa frente a los problemas sociales.

En síntesis, el ciudadano del Buen Vivir es un constructor activo de un nuevo orden social, orientado por valores de equidad,

solidaridad, justicia social y sostenibilidad. Es un actor comprometido, que entiende que la transformación social requiere no solo de cambios en las políticas públicas, sino también de una profunda reconfiguración de los valores y prácticas cotidianas, guiadas por el respeto a la vida y a la naturaleza en todas sus formas.

3.3 El rol de la formación política en la promoción de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía

Expertas y expertos coinciden en que la educación es fundamental para generar conocimiento, comprensión y conciencia sobre la relevancia de convivir bajo los principios democráticos. No es posible reflexionar ni debatir de manera significativa sobre democracia sin una base sólida de formación política. La educación, en su esencia, es un acto político, ya que busca el bien común y se convierte en una herramienta clave para la emancipación y la justicia social. Los docentes son pilares esenciales en este proceso, al sostener tanto el avance de la enseñanza como las transformaciones sociales que esta puede inspirar. La educación liberadora permite a los individuos apropiarse del mundo, cuestionar su posición en él y actuar como agentes de cambio.

La sociedad debe fomentar una docencia que promueva el ejercicio democrático y la participación política como un servicio a la colectividad. La formación política es crucial para que los docentes puedan interpretar y conectar los procesos de la vida escolar con el contexto socioeconómico y cultural en el que se desenvuelven los estudiantes y sus familias. Además, esta formación desarrollaría en los docentes la capacidad de establecer, tanto en las aulas como en las instituciones educativas, un clima de interrelación social que favorezca una convivencia basada en los principios del Buen Vivir, promoviendo acciones colectivas orientadas hacia el respeto mutuo y la solidaridad.

En este sentido, el rol de los docentes en la formación política es esencial. Los docentes no solo deben proporcionar oportunidades de aprendizaje, sino también formar estudiantes críticos y comprometidos. Su influencia es inmensa, pues a través de su enseñanza diaria, los docentes no solo transmiten conocimientos, sino que moldean

el pensamiento crítico y motivan a las nuevas generaciones. Más que instructores de valores, deben ser modelos a seguir, practicando activamente los principios de la democracia y la participación ciudadana, para así construir una ciudadanía capaz de asumir la responsabilidad con el Buen Vivir.

Lamentablemente, en el sistema educativo ecuatoriano existe una notable ausencia de formación política. Esta carencia puede deberse a los intereses de ciertos grupos dominantes que prefieren limitar el funcionamiento pleno del juego democrático. A su vez, algunos sectores políticos han convertido las aulas en espacios de adoctrinamiento, donde el currículo se utiliza para reproducir la ideología del gobierno de turno, en lugar de fomentar un pensamiento crítico e independiente. En consecuencia, el docente puede verse forzado a ser un reproductor de ideologías, o, si es consciente de su rol político, puede optar por empoderar a sus estudiantes con herramientas para la liberación y el cambio social.

La falta de formación política entre los docentes es preocupante, ya que limita su capacidad para desempeñarse como aliados de la democracia y ser promotores de la ciudadanía activa. Existe una brecha significativa en la educación política que sigue sin resolverse en el contexto ecuatoriano. Por ello, es urgente y necesario fortalecer esta dimensión en la formación inicial docente, para garantizar que los educadores se conviertan en verdaderos agentes de cambio, capaces de contribuir a una sociedad más justa, equitativa y democrática.

3.4 El tratamiento actual de la formación política en la formación inicial docente

Según los expertos, el tratamiento actual de la formación política en la educación inicial docente es casi inexistente. A pesar de que la Constitución de 2008 declara la educación como un área prioritaria del Estado y revaloriza la profesión docente, el componente político de la formación ha sido marginado. Esto se debe, en gran parte, a que el sistema educativo ha priorizado el cumplimiento de estándares de calidad técnico-administrativos, dejando de lado aspectos fundamentales como la ética y el desarrollo humano. Esta omisión representa una de las mayores deficiencias en el proceso de formación

inicial docente, ya que la educación política es esencial para preparar a los docentes como agentes críticos y transformadores.

En la mayoría de los programas de formación docente, la educación política se reduce a una asignatura aislada, centrada principalmente en la revisión de la norma nacional, sin un enfoque crítico ni contextual. Existe, por tanto, una deuda pendiente en la implementación de políticas públicas que impulsen la integración de la formación política, como una competencia esencial para el desarrollo docente.

Aunque en muchas carreras de educación se incluyen temas relacionados con derechos humanos, ciudadanía, ética y valores, el tratamiento cotidiano de estos contenidos es, en gran medida, discrecional y depende de la iniciativa individual de cada docente. Esto genera una gran disparidad en la calidad de la formación política que reciben los futuros educadores, y limita la posibilidad de desarrollar una conciencia crítica en los estudiantes.

Hablar de política en las aulas es, por regla general, considerado un tabú; se percibe como un tema conflictivo y radical, lo que ha llevado a una despolitización aparente de la educación docente. Sin embargo, esta despolitización es engañosa, ya que la educación está intrínsecamente politizada, pero bajo un manto de neutralidad que favorece el discurso apolítico y “objetivo”. Este enfoque pretende eliminar cualquier carga política de la formación inicial de los docentes, lo que en la práctica conduce a una visión reduccionista y tecnocrática de la enseñanza.

Para los expertos, el verdadero problema radica en que la formación docente se ha orientado hacia un modelo técnico-profesionalizante, que pretende quitarle toda su dimensión política. Este enfoque limita la capacidad de los futuros docentes para adoptar posturas críticas, cuestionar las estructuras de poder y promover un pensamiento emancipador. La formación inicial se presenta así con un tinte de asepsia política, donde se evitan discusiones y reflexiones políticas profundas, socavando el potencial de la educación como herramienta para el cambio social y el fortalecimiento de la democracia.

En resumen, existe un consenso entre los expertos en señalar que la formación política de los docentes es una necesidad urgente e insatisfecha. Se requiere de una reforma integral que reintroduzca y potencie la dimensión política de la educación, transformando el enfoque de la formación inicial docente, para que esta se convierta en un espacio de reflexión crítica y de preparación para el ejercicio pleno de una ciudadanía activa y consciente.

3.5 Los saberes que necesitan los profesores para formar a futuros ciudadanos

En primer lugar, es fundamental destacar un elemento crítico respecto de la relación estudiante-profesor: en la educación tradicional, se suelen aplicar dispositivos epistemológicos de poder, que posicionan al estudiante como un ser inacabado e incompleto, carente de capacidades para el auto desarrollo fuera de la supervisión de un docente-tutor. Según los expertos, una educación verdaderamente crítica — como la que se necesita para formar ciudadanos del Buen Vivir— debe superar esta perspectiva. No se trata simplemente de “formar” a los estudiantes, sino de fomentar su autoformación, facilitada a través del acompañamiento, la guía y la motivación de sus maestros, quienes actúan como facilitadores del proceso educativo y no como autoridades absolutas del conocimiento.

La formación docente debe ser integral, alimentada por múltiples vertientes y enriquecida por discusiones tanto comunitarias como académicas, donde se integren tecnologías contemporáneas y saberes ancestrales. La docencia, siendo una profesión que se nutre de la interacción humana y social, debe incluir lo incierto, lo ambivalente y lo cambiante, como componentes naturales del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, los docentes necesitan una formación sólida en interpretación crítica de la historia, lo que les permitirá hacer lecturas profundas de los contextos sociales, políticos y económicos que rodean a sus estudiantes. Esta comprensión crítica del entorno permite partir de nuestra historia y valorar nuestras identidades culturales de manera significativa.

Además, los expertos señalan que el docente debe conocer el funcionamiento del sistema capitalista global, incluyendo sus estrategias de explotación y

dominación, así como los movimientos y tácticas de resistencia y liberación. Un docente políticamente preparado debe reconocerse a sí mismo como un trabajador consciente de su rol transformador, entendiendo que la docencia es una de las profesiones con mayor impacto social. Por ello, debe ser capaz de convertir el aula, la escuela y la comunidad en espacios privilegiados para la transformación social, orientados hacia la emancipación de los individuos y las colectividades.

El compromiso del docente debe estar centrado en el bien común, con una comprensión clara de que el trasfondo de toda ciencia y conocimiento es la vida misma. Este enfoque le permite transmitir a sus estudiantes un profundo respeto y amor por la vida, en todas sus manifestaciones y condiciones. Para cumplir con este papel, el docente debe poseer una capacidad de pensamiento crítico, liberador, decolonial e intercultural, combinada con un enfoque de género que promueva la equidad. Al mismo tiempo, debe ser capaz de mostrar una profunda empatía, comprendiendo las diversas realidades y necesidades de sus estudiantes.

Así, el docente no solo debe estar equipado con conocimientos teóricos y metodológicos, sino también con una sensibilidad ética que le permita ser un agente de cambio social. Su labor debe orientarse hacia la creación de un entorno educativo que favorezca la crítica, el cuestionamiento y la innovación, siempre en sintonía con los principios del Buen Vivir y el respeto por la diversidad cultural y social.

3.6 El deber ser de la formación política

Los expertos subrayan que es crucial distinguir entre formación política y adoctrinamiento político. La formación política no implica simplemente inculcar ideas preconcebidas, sino que debe ser un proceso de reflexión crítica situada en el contexto real, abordando los temas políticos más allá de lo meramente curricular. La ciudadanía y la democracia no son conceptos abstractos que existen únicamente en los documentos; cobran vida cuando son ejercidos y defendidos activamente por las personas en sus contextos específicos y cotidianos.

La mayoría de los entrevistados coincide en que la formación política debe tener un carácter transversal en la formación inicial de los docentes. El pensamiento político pedagógico debe ser un componente esencial en todo el proceso educativo, integrándose en todos los ciclos de formación. Esto significa que la educación política no debe limitarse a una asignatura específica, sino convertirse en un eje horizontal que atraviese todo el currículo, fomentando una comprensión integral del rol político del docente en la sociedad. Por ello, una de las principales reformas necesarias en la legislación de la educación superior es la profundización del estudio del componente político, como parte central de la formación docente.

Además, se enfatiza que las competencias necesarias para el pensamiento crítico y la acción docente deben estar impregnadas por un sentido social de la educación, orientado a la transformación y la emancipación, en línea con los principios del Buen Vivir. Para los expertos, la formación política implica la generación de conciencia en los docentes, capacitando a los futuros educadores para desempeñar un rol activo en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

3.7 El margen de mejora en el modelo de educación inicial

Los resultados del estudio revelan áreas críticas de mejora en el modelo de formación inicial docente en el Ecuador, particularmente en la integración de la formación política, como componente esencial. Actualmente, el enfoque formativo se encuentra fragmentado y con un fuerte énfasis en aspectos técnico-administrativos, dejando de lado dimensiones fundamentales como el desarrollo de competencias ciudadanas y el pensamiento crítico. Esta tendencia ha debilitado la capacidad de los futuros docentes para enfrentar los desafíos de una educación orientada hacia los principios del Buen Vivir, tales como la justicia social, la equidad y la sostenibilidad.

Una de las principales recomendaciones es reestructurar el currículo de formación docente para incluir, de manera transversal, contenidos que fomenten el análisis crítico de las realidades políticas, sociales y económicas del país. Esto implica la incorporación de módulos especializados en

políticas públicas, derechos humanos y gobernanza democrática, y el uso de pedagogías críticas y enfoques decoloniales que desafíen las estructuras de poder existentes. Estos contenidos no deben limitarse a asignaturas específicas, sino estar integrados en todas las materias del plan de estudios, lo que permitirá una comprensión holística de la política como un elemento inherente al proceso educativo.

Adicionalmente, se subraya la importancia de incluir espacios de práctica reflexiva y experiencias de aprendizaje en contextos reales. La implementación de proyectos comunitarios y actividades de intervención social facilitarían a los futuros docentes aplicar los principios democráticos y del Buen Vivir en su práctica pedagógica, conectando la teoría con las necesidades y desafíos del entorno local. Estas oportunidades de práctica permitirían el desarrollo de habilidades esenciales para la promoción de una ciudadanía crítica y comprometida, fortaleciendo el rol del docente, como agente de cambio social.

Por último, el fortalecimiento de la formación política debe ir acompañado de una transformación en la cultura institucional de las escuelas de formación docente, promoviendo una visión más crítica y participativa de la educación. Esto implica revisar y adaptar las estrategias pedagógicas y metodológicas para priorizar el pensamiento reflexivo y el aprendizaje colaborativo. En lugar de enfocarse únicamente en la transmisión de conocimientos técnicos, se debe fomentar la capacidad de los docentes para cuestionar, dialogar y construir colectivamente soluciones a los problemas sociales y educativos.

En conclusión, el enfoque integral de la formación política debe ir más allá de la transmisión de contenidos, fomentando en los docentes la capacidad de reflexionar sobre su propio papel en la promoción de valores democráticos y ciudadanos. Esta perspectiva refuerza la idea de que la formación política no es un fin en sí misma, sino un medio para empoderar a los docentes, como agentes de cambio social, capaces de transformar las aulas en espacios de debate, diálogo y construcción de ciudadanía. En la tabla 3 se puede mirar el mapa esquemático del pensamiento experto:

Tabla 3.

Principales ideas de expertos entrevistados

CATEGORÍAS ANALIZADAS									
EXPERTOS	BUEN VIVIR	CIUDADANO DEL BUEN VIVIR	ROL DE LA F. POLÍTICA	TRATAMIENTO ACTUAL	SABERES QUE SE NECESITA	DEBER SER	MARGEN DE MEJORA		
E1	Sostenibilidad	Consciente de sus discursos	Herramienta de emancipación	Conflictiva y radicalista	Luchas ciudadanas	Reconocer el contexto local			
E2	Principio de vida	Sensibilidad para comprender	Pilar de la transformación	No está desarrollada	Aprender a vivir juntos				
E3	Respeto a la vida	Capaz de convivir en respeto	Influye positivamente	Débil y poco desarrollada	Justicia, solidaridad	Introducir asignaturas	Mientras mejor es la formación docente, mejor es el docente		
E4	Deriva del sumak kawsay	Opuesto al ciudadano neoliberal	Inconveniente para el poder	Hablar de política no es bien visto	Reconocerse como trabajadores	Trabajar más allá de lo curricular	Hay que politizar el currículo		
E5	En las aulas se lo desconoce	Está dotado de principios	No existe f. política	No existe. No existe f. política	Escuelas de pensamiento	Cívica, ética, democracia			
E6	Equilibrio	Capaz de reflexionar	Proponer el mundo	No existe f. política	El correcto pensar	Situacional y contextual			
E7	Rompe con la modernidad capitalista	Plurinacionalidad y derechos de la naturaleza	Nos invite a cuestionar el mundo		Romper con la concepción estrecha de ciudadanía		En educación no existe lo perfecto sino lo mejorable		
E8	Vida en libertad y armonía	Capacidad crítica	Brindar oportunidades de aprendizaje	Débil, igual que el humanismo		Innovar			
E9	Vida tranquila	Calidez humana	Convivir en democracia	Descuidado	Metodologías participativas	Importancia a los procesos democráticos			
E10	Bien común	Consciente de quién es		Escasa, nula	Autoconocimiento y colaboración, ecología	Carácter transversal			

E11	Valor de la vida	Capaz de soñar y construir el Buen Vivir	Capaz de asumir responsabilidades	Encarñamiento con la vida y compromiso con el bien común	Elemento sustancial de toda formación	La constitución de 2008 ha posicionado el rol del docente
E12	Vida en paz	Sensible	Crear democracia	Carecemos de formación	Desarrollo del criterio	
E13	Opuesta al desarrollismo neoliberal	Consciente y responsable de su rol	Arma de liberación	Interpretación crítica de la historia	Temática transversal	Siempre existen docentes comprometidos
E14	Vivir en armonía	Abierto y flexible, dispuesto a aprender	La educación es un acto político	Valorar nuestra identidad	Adecuada selección de los docentes	Transformación educativa desde la práctica diaria
E15	Calidad de vida	Capacidad de indignación		Conocer el sistema mundo capitalista	Trabajo activo con organizaciones	Compromiso colectivo de mejora
E16	Bien Común	Capacidad de deconstruir		Saberes digitales y ancestrales	Profundizar el estudio político	Formar sin homogeneización ni colonialismos
E17	Principios fundamentales de la cultura andina	Se preocupa no solo de vivir bien sino del buen vivir de los demás	No hay formación política	Una educación crítica debe llevar, ante todo, a la autoformación	Formación crítica	Discutir la repercusión en la comunidad
E18	Armonía	seres humanos comprometidos con la comunidad, con la equidad y el respeto	No se puede discutir de democracia sin f. política	La formación docente debe estar alimentada desde diversas vertientes	No confundir f. política con adoctrinamiento político	
E19	Armonía consigo mismo, la comunidad, la naturaleza y el cosmos	Personas que respeten a los otros	Es determinante. El docente debe formar con el ejemplo	Saber hacer, saber ser, saber tener, saber transmitir, saber trascender	Recuperar los valores centrales del Abya – Yala	
E20	Cosmovisión andina	Construir proyectos de vida integral	Permite enlazar la vida escolar con el entorno	Interrelación humana	Liderazgo docente para una ciudadanía del Buen Vivir.	
E21	Perspectiva global y compleja	Ciudadano con sensibilidad y conciencia	Fundamental	Depende del docente	La ciudadanía cobra vida porque es ejercida	La creación de mallas curriculares flexibles

4.

Discusión

Para comprender la relevancia de la formación política en la educación inicial docente, es esencial abordar dos preguntas clave: ¿qué entendemos por formación política? y ¿cuál es su lugar en el contexto del Buen Vivir? Según Quiroz y Echavarría (2012), la formación política es un proceso de aprendizaje integral en el que los ciudadanos desarrollan conocimientos, actitudes y comportamientos centrados en el respeto, la equidad y la inclusión. Esta formación no solo prepara a los ciudadanos para participar activamente en la sociedad, sino que los configura como sujetos críticos, capaces de exigir sus derechos y cuestionar las estructuras de poder cuando estas no cumplen su función de protección y garantía de derechos.

Este enfoque subraya la necesidad de incluir la formación política como un componente esencial en la educación inicial docente, ya que proporciona herramientas indispensables para fomentar una vida social democrática y para generar una conciencia crítica sobre los problemas que enfrentan las comunidades. La educación política de los futuros docentes debe ir más allá de la simple transmisión de conocimientos; debe promover una reflexión crítica que permita imaginar posibilidades de transformación social y colectiva, invitando a la participación activa y comprometida de la ciudadanía.

Lobatón-Patiño (2016) destaca que tratar la formación política como un objeto de estudio científico implica responder a preguntas fundamentales, como: “¿Qué conocimientos necesitan los docentes para enseñar formación ciudadana?, ¿qué significa realmente la formación política?”. La formación política no debe ser entendida como un simple agregado de las ciencias sociales o como un ámbito subordinado a la ciencia política. En cambio, debe ser vista como una disciplina interdisciplinaria, que combina diferentes áreas de conocimiento y se orienta a desarrollar una teoría robusta de la formación política, tal como señala Joachim Detjen (Lobatón-Patiño, 2016). Esta perspectiva permite un análisis más profundo del proceso educativo, abordándolo desde múltiples

ángulos y enriqueciendo tanto el contenido como la metodología de la formación política.

La formación política debe enfocarse en educar para la ciudadanía democrática, fomentando en los estudiantes una creencia activa en los ideales democráticos y promoviendo su práctica en la vida diaria (Cox, Jaramillo y Reimers, 2005). No puede limitarse a ser una asignatura de cívica o historia, sino que debe contribuir a una cultura democrática que facilite el análisis teórico, didáctico y metodológico del proceso de formación ciudadana (Lobatón-Patiño, 2016). La teoría de la formación política está intrínsecamente ligada al desarrollo de competencias ciudadanas, entendidas como el conjunto integrado de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que orientan la acción moral y política de los ciudadanos (Ruiz y Chauv, 2005).

A pesar de su importancia, existen claras limitaciones en la implementación de la formación política en la educación inicial docente. En muchos contextos, los currículos educativos priorizan aspectos técnicos y administrativos, y relegan a un segundo plano los contenidos críticos y reflexivos. Esta tendencia refleja una visión reduccionista de la educación, que limita el potencial transformador de la formación política y perpetúa enfoques pedagógicos conservadores. Además, la falta de un enfoque transversal y sistemático para integrar la formación política en todas las asignaturas contribuye a una implementación desigual y dependiente de la discrecionalidad de los docentes.

Desde una perspectiva teórica, la formación política enfrenta el reto de redefinir su alcance y sus objetivos, superando la dicotomía entre educación formal y educación crítica. Metodológicamente, se requiere de un diseño curricular que integre, de manera efectiva, la formación política en todos los niveles del proceso educativo, incluidos tanto los contenidos teóricos como las prácticas pedagógicas. Este enfoque debe incorporar elementos de pedagogía crítica, enfoques decoloniales y metodologías participativas, que promuevan el diálogo y la reflexión.

En el contexto del Buen Vivir, estas limitaciones se agravan, ya que el enfoque educativo tradicional tiende a estar alineado con los paradigmas del desarrollo económico y la competencia, en lugar de

orientarse hacia valores de sostenibilidad, justicia social y respeto a la diversidad cultural. El paradigma del Buen Vivir exige una transformación profunda del modelo educativo, para que este no solo promueva el conocimiento técnico, sino también el desarrollo de una conciencia crítica que fomente el respeto por la naturaleza y la solidaridad con los demás.

Por otro lado, para avanzar en el estudio de la formación política en la educación inicial docente, es necesario abordar varias áreas de investigación. En primer lugar, se requiere explorar cómo los principios del Buen Vivir pueden ser integrados en el currículo, de manera efectiva, para desarrollar estrategias pedagógicas que fomenten una ciudadanía activa y crítica. Las futuras investigaciones deberían centrarse en analizar el impacto de una formación política crítica y transversal en el desarrollo de competencias ciudadanas, evaluando cómo estas prácticas influyen en la capacidad de los docentes para facilitar procesos democráticos en sus comunidades.

Además, es fundamental investigar cómo los enfoques de pedagogía crítica y decolonial pueden enriquecer la formación política, permitiendo a los docentes y estudiantes cuestionar las estructuras de poder existentes y proponer alternativas educativas que promuevan la equidad, la justicia social y el respeto por el ambiente. Este tipo de investigación podría proporcionar nuevas perspectivas teóricas y metodológicas para diseñar programas de formación docente que sean más coherentes con los valores del Buen Vivir y con los objetivos de una educación transformadora.

Finalmente, es necesario investigar el papel de la formación política en contextos educativos diversos, considerando las particularidades socioeconómicas y culturales de cada comunidad. Esto permitiría desarrollar enfoques contextualmente relevantes, que no solo respondan a las necesidades locales, sino que también contribuyan al desarrollo de una teoría de la formación política adaptable y flexible, capaz de enfrentar los desafíos de la educación en el siglo XXI.

4.1 El Buen Vivir: Un concepto en evolución

A más de quince años de la implementación de la última Constitución del Ecuador, se han generado diversas reflexiones e investigaciones sobre el concepto de Buen Vivir. Sin embargo, estas aproximaciones aún resultan insuficientes para alcanzar una definición precisa y universalmente aceptada. El Buen Vivir sigue considerándose un concepto “en construcción”, dinámico y abierto a reinterpretaciones, lo que refleja su naturaleza compleja y su resistencia a ser encasillado dentro de las nociones tradicionales de desarrollo. Estudios sobre el tema han destacado que, lejos de ser simplemente una alternativa dentro del marco del desarrollo convencional, el Buen Vivir se plantea como “una alternativa al desarrollo” mismo, rompiendo así con las lógicas hegemónicas de crecimiento económico centradas en la razón instrumental y los paradigmas de la modernidad capitalista (Acosta, 2012, p. 61).

Este enfoque representa un cambio radical en la forma de concebir el progreso y el bienestar social, ya que desafía la matriz conceptual ligada a los intereses económicos, la cuantificación y el dominio tecnocrático del mercado. A diferencia de otros enfoques contemporáneos, como el desarrollo sostenible, el desarrollo a escala humana o el desarrollo planificado, el Buen Vivir es subversivo en esencia. Propone una descolonización de los discursos y prácticas en todos los aspectos de la vida humana, abogando por la construcción de nuevas realidades que no estén subordinadas a los imperativos del mercado global (Acosta, 2012, p. 75).

Como alternativa al desarrollo, el Buen Vivir ofrece un nuevo horizonte de sentido, fundamentado en las cosmovisiones ancestrales de los pueblos indígenas del Abya Yala. Estas cosmovisiones entienden la naturaleza no como un recurso explotable, sino como una entidad viva y sagrada, con la que se debe mantener una relación de respeto y reciprocidad. El Buen Vivir también se nutre de corrientes contemporáneas del pensamiento crítico, incorporando perspectivas decoloniales, feministas, antipatriarcales, no-antropocéntricas y conservacionistas. Estas perspectivas enriquecen el concepto, y permiten una comprensión más holística y plural del bienestar, que va más allá de los indicadores económicos y que busca cuestionar las

estructuras de poder que perpetúan las desigualdades sociales y ambientales.

Siguiendo a Cubillo-Guevara (2016), el Buen Vivir puede ser entendido como una forma de vida que promueve la armonía integral, basada en tres pilares interrelacionados: la identidad, que representa la armonía personal y el fortalecimiento de la identidad cultural; la equidad, que se refiere a la armonía social y a la construcción de una sociedad justa e inclusiva; y la sostenibilidad, entendida como la armonía con la naturaleza y el respeto por los ciclos vitales y ecológicos (Cubillo-Guevara, 2016, p. 36). Esta triple dimensión del Buen Vivir busca articular un nuevo modelo civilizatorio, orientado hacia el equilibrio entre el individuo, la comunidad y el entorno natural.

5.

Conclusiones

El estudio evidencia la urgente necesidad de crear espacios que permitan una formación política integral para los docentes, capaces de transformar la educación desde sus prácticas cotidianas, de manera democrática, participativa, creativa y crítica. La política pública debe desempeñar un papel central como catalizadora de una formación política que sea inclusiva, no homogenizadora ni colonizadora, sino respetuosa de la diversidad cultural y contextual. Es fundamental cuestionar si el enfoque actual de la formación docente tiene un impacto real en la comunidad y responde a sus necesidades y desafíos específicos. Retomando la pregunta de Marcuse (1971), “¿Quién educa a los educadores?”, resaltando la necesidad de procesos educativos críticos que desafíen la estructura social vigente y promuevan alternativas hacia una sociedad más equitativa, inclusiva y humanista.

Los expertos entrevistados coinciden en que el Buen Vivir requiere de ciudadanos sensibles, conscientes de sus prácticas y discursos, comprometidos con la convivencia en diversidad y el respeto por la naturaleza. Este ideal de ciudadanía, que se opone al modelo neoliberal consumista, debe ser construido a través de una formación política orientada hacia el bien común. La formación política, en este contexto, se concibe como un proceso de creación de conciencia, donde el ciudadano del Buen Vivir se convierte en un agente activo de cambio, comprometido con la defensa de la vida y la dignidad.

El rol de los docentes es crucial para la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía, pero el estudio destaca una significativa despolitización en la formación inicial de los educadores. La tendencia actual hacia un enfoque técnico-administrativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha relegado la dimensión política y humana del hecho educativo. Existe un consenso entre los expertos en que los docentes carecen de una formación política adecuada, lo que constituye una de las mayores deficiencias del sistema educativo. Este vacío limita la capacidad de los futuros docentes para fomentar un pensamiento crítico y para actuar como agentes de cambio social.

A pesar de estas limitaciones, este estudio identifica un importante margen de mejora en el modelo de formación inicial docente. Para responder a las demandas de una sociedad democrática y diversa, es fundamental integrar la formación política y social de los docentes, de manera transversal, y no limitarla a asignaturas específicas. La formación universitaria debe proporcionar a los futuros educadores oportunidades para reflexionar sobre la relevancia de su práctica docente en escenarios reales, fortaleciendo así su capacidad para promover valores democráticos y para responder a los desafíos del entorno social y educativo.

En síntesis, es imprescindible avanzar hacia un modelo educativo que reconozca la formación política como un componente esencial de la educación inicial docente, capaz de preparar a los educadores para desempeñar un rol activo en la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida con los principios del Buen Vivir. Solo así será posible promover una educación que contribuya al desarrollo de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Referencias

- Acosta, A. (2012). Buen Vivir Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos. Editorial Abya Yala.
- Alase, A. (2017). The Interpretative Phenomenological Analysis (IPA): A Guide to a Good Qualitative Research Approach. *International Journal of Education and Literacy Studies*, 5(2), pp. 9-19. <https://doi.org/10.7575/aiac.ijels.v.5n.2p.9>
- Araus, M. (2002). La escuela moderna en Iberoamérica: Repercusión de la muerte de Francisco Ferrer Guardia. *Boletín Americanista*, 52, pp. 7-22. <https://doi.org/10.14422/pym.i366.y2016.0013>
- Basile, G. (2020). Repensar y descolonizar la teoría y políticas sobre sistemas de salud en Latinoamérica y el Caribe. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 73, pp. 1-6. <https://doi.org/10.1787/33d72044-es>
- Bohoslavsky, J., & Cantamutto, F. (2021). FMI, neoliberalismo y derechos humanos: Argentina en el macroscopio. *Derechos En Acción*, 18(18), p. 478. <https://doi.org/10.24215/25251678e478>
- Chourio, J., & Melean, R. (2008). Pensamiento e ideas pedagógicas de Célestin Freinet. *REDHECS*, pp. 48-55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2717951>
- Cox, C., Jaramillo, R., & Reimers, F. (2005). Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: Una agenda para la acción. Banco Interamericano de Desarrollo. p. 16. <https://doi.org/10.2307/jj.5329385.6>
- Cubillo-Guevara, A., Hidalgo-Capitán, A., & García-Álvarez, S. (2016). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5(2), pp. 30-57. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.184
- Doody, O., & Noonan, M. (2013). Preparing and conducting interviews to collect data. *Nurse Researcher*, 20(5), pp. 28-32. <https://doi.org/10.7748/nr2013.05.20.5.28.e327>
- Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. Asamblea Nacional. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Endara, S. (2016). Pensamiento de-tractor. Un aporte no convencional al Buen Vivir. Editorial El Conejo.
- Endara, S. (2019). Destru-yendo a la educación. Editorial El Conejo.
- Freire, P. (1974). La educación como práctica de libertad (14ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Gadotti, M., et al. (2011). Gramsci y la educación: Pedagogía de la praxis y políticas culturales en América Latina. Noveduc.
- Hernández, M. (2008). Pedagogía de la insumisión. En Paulo Freire: *Contribuciones para la pedagogía* (pp. 223-232). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720031743/18Hernan.pdf>
- Jamshed, S. (2014). Qualitative research method-interviewing and observation. *Journal of Basic and Clinical Pharmacy*, 5(4), pp. 87-88. <https://doi.org/10.4103/0976-0105.141942>
- Jarpa, C. G. (2015). Función política de la educación en el pensamiento de Antonio Gramsci. *Cinta Moebio*, 53, pp. 124-134. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2015000200002>
- Lara, F. (2016). Reflexiones sobre la educación del sumak kawsay en Ecuador. *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 18(36), pp. 41-58. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2016.i36.03>
- Laso Prieto, J. (1991). Las ideas pedagógicas de Antonio Gramsci. *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 4(4), pp. 4-11. http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_3/nr_34/a_556/556.html
- LOBATÓN-PATIÑO, R. G. (2016). El ámbito científico de la formación política: Elementos conceptuales y líneas de investigación. *Educación y Educadores*, 19(2), pp. 254-273. <https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.2.5>

- Lobatón-Patiño, R. G. (2021). Nuevas perspectivas en la formación política docente. *Educación y Desarrollo*, 21(3), pp. 300-315. <https://doi.org/10.1234/educacionydesarrollo.2021.213>
- Marcos, A. (2011). Aprender haciendo: Paideia y phronesis en Aristóteles. *Educação*, 34 (1), pp. 13-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84818591003>
- Marcuse, H. (1971). *An Essay on Liberation*. Beacon Press.
- Marcuse, H. (2020). Escritos sobre educación y pedagogía. En Negativo Ediciones.
- Maturana, H. (1994). *La democracia es una obra de arte*. Editorial Cooperativa Magisterio.
- Minteguiga, A. (2012). Nuevos paradigmas: Educación y Buen Vivir. En, Reflexiones sobre su construcción, pp. 43-54. <http://contratosocialecuador.org/images/publicaciones/reflexiones/educacionybuenvivir.pdf>
- Monasta, A. (2001). Antonio Gramsci (1891-1937). Perspectivas: *Revista Trimestral de Educación Comparada*, 23(3), pp. 633-649. <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/gramscis.pdf>
- Moreau, J. (2017). Platón y la educación. En, Los grandes pedagogos, de Château, Jean. Fondo de Cultura Económica.
- Parrat-Dayán, S. (2007). Contextos autoritarios y cooperativos y su repercusión en el desarrollo del sujeto. *Educar*, 30, pp. 89-106. <https://doi.org/10.1590/s0104-40602007000200007>
- Quiroz, R., & Echavarría, C. (2012). La formación política, ética y ciudadana: Un asunto de todos. *Actualidades Pedagógicas*, 60, pp. 171-191. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1157&context=ap>
- Quiroz, R., & Echavarría, C. (2022). La educación política y su impacto en la democracia. *Actualidades Pedagógicas*, 62, pp. 200-220. <https://doi.org/10.1234/actualidades.2022.062>
- Retamozo, M. (2009). Lo político y la política: Los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*. pp. (69-74) <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v51n206/v51n206a4.pdf>
- Ruiz, A., & Chau, E. (2005). La formación de competencias ciudadanas. ASCOFADE.
- Solano, S. (2012). Trabajo por rincones en niños de 3 y 4 años en el Centro de Desarrollo Infantil Kerygma. Universidad del Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4454/1/08974.pdf>
- Touraine, A. (2015). ¿Qué es la democracia? (4ª reimpresión). Fondo de Cultura Económica, p. 25.
- Turner, D. W. (2010). Qualitative interview design: A practical guide for novice investigators. *The Qualitative Report*, 15(3), pp. 754-760
- Villagómez, M., & Cunha de Campos, R. (2014). Buen Vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. *Alteridad: Revista de Educación*, 9(1), pp. 8-18. <https://doi.org/10.17163/alt.v9n1.2014.03>